



PROCEDIMIENTO AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO ED481B	DOCUMENTO SOLICITUD
-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

CARGO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA A SER DESTINATARIA DE LA AYUDA

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

FECHA DE NACIMIENTO SEXO Hombre Mujer NACIONALIDAD

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

UNIVERSIDAD EN LA QUE OBTUVO EL TÍTULO DE DOCTORA O DOCTOR FECHA DE LECTURA DE LA TESIS

DEPARTAMENTO, UNIDAD DE TRABAJO O EQUIVALENTE EN QUE SE INTEGRARÁ GRUPO DE INVESTIGACIÓN



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- Esta entidad no solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas.
- Esta entidad solicitó y/o se le concedieron, o están pendientes de resolución de concesión, otras ayudas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas, a saber:

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA Y CONCEPTO	ESTADO (1)	IMPORTE (€)

(1) En caso de estar pendiente la resolución de alguna solicitud, se indicará PENDIENTE. En caso de solicitudes denegadas, se hará constar DENEGADA.

- 2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
- 3. Que esta entidad no está incurso en ninguna de las prohibiciones para la obtención de subvenciones previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 4. Que esta entidad no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 5. Que esta entidad está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/> Declaración responsable de la persona candidata a ser destinataria de la ayuda (anexo III)			
<input type="checkbox"/> Aceptación en el grupo de investigación o equivalente (anexo IV)			
<input type="checkbox"/> Aceptación del departamento, unidad de trabajo o equivalente (anexo V)			
<input type="checkbox"/> Declaración de la entidad solicitante en la que se haga constar en qué universidad y con qué fecha la persona candidata obtuvo el grado de doctor, así como la titulación que le dio acceso a dicho grado y la fecha de finalización de estos estudios			
<input type="checkbox"/> Copia de la homologación del título de doctora o doctor si fue obtenido en el extranjero			
<input type="checkbox"/> CV actualizado de la persona candidata			
<input type="checkbox"/> Documentos justificativos de los méritos alegados			
<input type="checkbox"/> Plan de trabajo con las actividades que se proponen realizar			
<input type="checkbox"/> Plan de estancias detallado			
<input type="checkbox"/> Carta o cartas de aceptación del centro o de los centros receptores			
<input type="checkbox"/> Plan de contingencia para las estancias			
<input type="checkbox"/> Certificado de la entidad solicitante, con la conformidad del investigador o investigadora principal o del director o directora del centro o agrupación, en el que se haga constar que la persona candidata pertenece o se va a integrar en el grupo, agrupación, equipo o centro de los indicados en el artículo 12.2 y la convocatoria en la cual obtuvo la financiación, en su caso			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable para las personas candidatas que vayan a optar a la condición de becarias Fulbright (anexo VI)			
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad (si no está expedido por la Xunta de Galicia), en su caso			
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite los supuestos de excepcionalidad previstos en el artículo 2.2.b) sobre la fecha de obtención del título de doctora o doctor, en su caso			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia de la homologación o equivalencia del título de doctor o doctora, en caso de que haya sido obtenido en el extranjero			
<input type="checkbox"/> Certificado de conocimiento del idioma inglés de acuerdo con el artículo 2.2.d) de la convocatoria (solo para las personas candidatas que vayan a optar a la condición de becarias Fulbright)			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago de deudas con la Administración pública de la comunidad autónoma	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente de pago de deudas tributarias con la AEAT	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación y Universidad. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica da Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de ___ de _____ de ____, conjunta de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad y de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación, por la que se establecen las bases para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas de apoyo a la etapa de formación posdoctoral en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i, y se procede a su convocatoria para el año 2021.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL	IN606B	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

CARGO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA A SER DESTINATARIA DE LA AYUDA

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

FECHA DE NACIMIENTO SEXO NACIONALIDAD

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

UNIVERSIDAD EN LA QUE OBTUVO EL TÍTULO DE DOCTORA O DOCTOR FECHA DE LECTURA DE LA TESIS

DEPARTAMENTO, UNIDAD DE TRABAJO O EQUIVALENTE EN QUE SE INTEGRARÁ GRUPO DE INVESTIGACIÓN



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- Esta entidad no solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas.
- Esta entidad solicitó y/o se le concedieron, o están pendientes de resolución de concesión, otras ayudas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas, a saber:

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA Y CONCEPTO	ESTADO (1)	IMPORTE (€)

(1) En caso de estar pendiente la resolución de alguna solicitud, se indicará PENDIENTE. En caso de solicitudes denegadas, se hará constar DENEGADA.

- 2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
- 3. Que esta entidad no está incurso en ninguna de las prohibiciones para la obtención de subvenciones previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 4. Que esta entidad no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 5. Que esta entidad está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/> Declaración responsable de la persona candidata a ser destinataria de la ayuda (anexo III)			
<input type="checkbox"/> Aceptación en el grupo de investigación o equivalente (anexo IV)			
<input type="checkbox"/> Aceptación del departamento, unidad de trabajo o equivalente (anexo V)			
<input type="checkbox"/> Declaración de la entidad solicitante en la que se haga constar en qué universidad y con qué fecha la persona candidata obtuvo el grado de doctor, así como la titulación que le dio acceso a dicho grado y la fecha de finalización de estos estudios			
<input type="checkbox"/> Copia de la homologación del título de doctora o doctor si fue obtenido en el extranjero			
<input type="checkbox"/> CV actualizado de la persona candidata			
<input type="checkbox"/> Documentos justificativos de los méritos alegados			
<input type="checkbox"/> Plan de trabajo con las actividades que se proponen realizar			
<input type="checkbox"/> Plan de estancias detallado			
<input type="checkbox"/> Carta o cartas de aceptación del centro o de los centros receptores			
<input type="checkbox"/> Plan de contingencia para las estancias			
<input type="checkbox"/> Certificado de la entidad solicitante, con la conformidad del investigador o investigadora principal o del director o directora del centro o agrupación, en el que se haga constar que la persona candidata pertenece o se va a integrar en el grupo, agrupación, equipo o centro de los indicados en el artículo 12.2 y la convocatoria en la cual obtuvo la financiación, en su caso			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable para las personas candidatas que vayan a optar a la condición de becarias Fulbright (anexo VI)			
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad (si no está expedido por la Xunta de Galicia), en su caso			
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite los supuestos de excepcionalidad previstos en el artículo 2.2.b) sobre la fecha de obtención del título de doctora o doctor, en su caso			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia de la homologación o equivalencia del título de doctor o doctora, en caso de que haya sido obtenido en el extranjero			
<input type="checkbox"/> Certificado de conocimiento del idioma inglés de acuerdo con el artículo 2.2.d) de la convocatoria (solo para las personas candidatas que vayan a optar a la condición de becarias Fulbright)			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago de deudas con la Administración pública de la comunidad autónoma	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente de pago de deudas tributarias con la AEAT	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica da Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de ___ de _____ de ____, conjunta de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad y de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación, por la que se establecen las bases para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas de apoyo a la etapa de formación posdoctoral en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i, y se procede a su convocatoria para el año 2021.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



DECLARACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA A SER DESTINATARIA DE LA AYUDA

- ED481B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL SUG
- IN606B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS DEMÁS ENTIDADES DEL SISTEMA DE I+D+i GALLEGO

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA PERSONA CANDIDATA O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que todos los datos contenidos en su currículum son ciertos.

2. Que acepta ser presentada a esta convocatoria por la entidad y que solo se presenta a esta convocatoria a través de esa entidad.

3. Que se adscribe a la siguiente rama de conocimiento:

Artes y Humanidades Ciencias Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura

4. Que se adscribe a la siguiente área temática:

Agricultura (AGR) Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL)

Biología Fundamental y de Sistemas (BFS) Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME)

Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVAE) Filología y Filosofía (FFI)

Biomedicina (BMED) Física y Ciencias del Espacio (FI)

Ciencia y Tecnología de Materiales (TM) Ganadería y Pesca (GAN)

Ciencia y Tecnología de los Alimentos (TA) Historia y Arte (HA)

Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF) Matemáticas (MTM)

Ciencias de la Educación (EDUC) Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)

Ciencias de la Tierra (CT) Psicología (PS)

Ciencias Sociales (CS) Química (QMC)

Derecho (DER) Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones (COM)

Economía (ECO) Tecnología Química (TQ)

Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI) Transferencia de Tecnología (IND)

5. Que no fue seleccionada en los programas posdoctorales de la Xunta de Galicia, en una convocatoria estatal de las actuaciones Juan de la Cierva-Formación o Juan de la Cierva-Incorporación y formación posdoctoral.

6. Que no disfrutó con anterioridad de ninguna ayuda y/o contrato posdoctoral que contemple estancias en centros de investigación en el extranjero de dos o más años de duración.

7. Que el plan de estancias que propone no se desarrolla en su país de nacimiento, en el de nacionalidad, en aquel en el que obtuvo el título de licenciatura, grado o equivalente o el de doctor/a que le dio acceso al programa, o en un país en el que ha desarrollado actividad investigadora posdoctoral durante más de 3 meses.

DECLARACIÓN OPCIONAL

Se comprometo a utilizar la lengua gallega en la memoria final de la actividad.

SÍ NO

COMPROBACIÓN DE DATOS	
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona candidata a la ayuda	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral de la persona candidata a la ayuda	<input type="checkbox"/>
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad emitido por la Xunta de Galicia	<input type="checkbox"/>



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación y Universidad y Vicepresidencia segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica da Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA CANDIDATA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



ACEPTACIÓN EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE

- ED481B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL SUG
- IN606B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS DEMÁS ENTIDADES DEL SISTEMA DE I+D+i GALLEGO

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN CALIDAD DE		DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
DE LA ENTIDAD			
<input type="text"/>			

DA SU CONFORMIDAD A QUE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

persona candidata a ser destinataria de una ayuda al amparo de la convocatoria de las ayudas de apoyo a la etapa de formación posdoctoral para el año 2021 en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema de I+D+i gallego, se integre en el seno del grupo de trabajo en caso de resultar seleccionada.

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE

Lugar y fecha

, de de



ACEPTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO, UNIDAD DE TRABAJO O EQUIVALENTE

- ED481B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL SUG
- IN606B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS DEMÁS ENTIDADES DEL SISTEMA DE I+D+i GALLEGO

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO, UNIDAD DE TRABAJO O EQUIVALENTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN CALIDAD DE	DEL DEPARTAMENTO, UNIDAD DE TRABAJO O EQUIVALENTE		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DE LA ENTIDAD	<input type="text"/>		

DA SU CONFORMIDAD A QUE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

persona candidata a ser destinataria de una ayuda al amparo de la convocatoria de las ayudas de apoyo a la etapa de formación posdoctoral para el año 2021 en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema de I+D+i gallego, se integre en este departamento/unidad de trabajo o equivalente en caso de resultar seleccionada.

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO, UNIDAD DE TRABAJO O EQUIVALENTE

Lugar y fecha

, de de



DECLARACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA A OPTAR A LA CONDICIÓN DE BECARIA FULBRIGHT

- ED481B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL SUG
- IN606B - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL EN LAS DEMÁS ENTIDADES DEL SISTEMA DE I+D+i GALLEGO

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

LA PERSONA CANDIDATA O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en su plan de estancias se incluyen los siguientes períodos de 6 meses o más en EUA:

CENTRO	FECHAS
<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. Que tiene nacionalidad española.
3. Que tiene un nivel de idioma inglés, hablado y escrito, adecuado para completar el proyecto de investigación en EUA.
4. Que no participó ni completó una estancia de investigación posdoctoral con un visado J-1 durante los 24 meses previos a la fecha de incorporación al centro de destino.
5. Que no está disfrutando en la actualidad de un programa de investigación posdoctoral con un visado J-1 por un período superior a seis meses.
6. Que no es residente, ciudadano o ciudadana o que no tiene derecho a la ciudadanía de Estados Unidos.
7. Que para viajar a EUA se compromete a estar en posesión de un visado especial (J-1) de acuerdo con la normativa estadounidense y obtenido el apoyo de la Comisión Fulbright y que una vez completado el período de la estancia financiada se compromete a no fijar su residencia permanente en EUA hasta que hayan transcurrido dos años, excepto si cuenta con la autorización de ambos países. Igualmente se compromete a que sus familiares acompañantes, en su caso, obtengan un visado J-2.
8. Que se compromete a cumplir la normativa estadounidense en general y del Programa Fulbright en particular.

FIRMA DE LA PERSONA CANDIDATA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de